

INDICE

I	SALUDO DE LA PRESIDENTA	2
II	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	4
	2.1 Objetivo del Departamento.	4
	2.2 Actividades.	4
	2.3 Palabras Finales.	7
III	DEPARTAMENTO DE PASTORAL	8
	3.1 Equipo Pastoral Institucional.	8
	3.2 Actividades Realizadas.	9
	3.3 Palabras Finales.	11
IV	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	12
	4.1 Área de Administración de Recursos Humanos.	12
	4.2 Seguro de invalidez y sobrevivencia - Interno.	13
	4.3 Aporte previsional voluntario – de costo Fundación.	14
	4.4 Socios desvinculados periodo 2015.	14
	4.5 SOCIOS FALLECIDOS AÑO 2015.	15
V	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	16
VI	DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES Y ESTADÍSTICA	20
VII	DEPARTAMENTO DE TESORERIA	24
VIII	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	25
IX	DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENCIÓN	29
	8.1 Trabajos de construcción ejecutados.	29
X	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR	34
XI	ADMINISTRACIÓN DELEGADA	37
XII	TRIBUNAL DE HONOR	38
	11.1 Informe de gestión del tribunal de honor 2015.	38
XIII	DEPARTAMENTO JURÍDICO	40
XIV	HECHOS RELEVANTES 2015	44
XV	CUENTA DE PROYECCIONES PLANTEADAS PARA EL AÑO 2015	50
XVI	PROYECCIONES DEL DIRECTORIO PARA EL 2016	54
XVII	PALABRAS FINALES	57
XVIII	CRÉDITOS	58



SALUDO DE LA PRESIDENTA

Sean todos muy bienvenidos a esta Asamblea de Socios, saludo a la distancia a los integrantes del Directorio que no se encuentran presente, Excelentísimos, Monseñor Francisco Javier Stegmeier Schmidlin y Reverendo Padre Humberto Fuentealba Rodríguez, Director General de Educación.

Como también saludo a los estimados miembros del Directorio, presentes, Señor Mario Inostroza Hermosilla, Secretario, Reverendo Padre Belisario Valdebenito Erices, Tesorero y Señor Juan Carlos Sepúlveda Pino, Director del Directorio.

Estimados y queridos profesores, profesoras socios y socias, pasivos y activos, sacerdotes, religiosas, invitados especiales y personal de la Oficina Central. Reciban mis respetos y saludos fraternales. Dando las Gracias al Todo Poderoso por permitir que un año más nos encontremos en esta Asamblea de Socios que se ha llevado por casi ya 80 años.

Al dar inicio a esta asamblea tomaré las palabras de Santo Padre Francisco en relación a Educación.

"La educación es uno de los retos más importantes para la Iglesia y para la Educación Católica, con ocasión de la asamblea plenaria del Dicasterio. El Papa hizo hincapié en el valor del diálogo en las instituciones educativas católicas y reiteró que los jóvenes necesitan valores "no sólo enunciados, sino testimoniados". "Educar - dijo – es una gran obra de construcción en constante transformación".

Si hoy hacemos un alto y nos preguntamos ¿Qué es la Fundación del Magisterio de La Araucanía? Quizás diríamos casi por aprendizaje memorístico, una institución que imparte educación católica. Pero el Papa hace hincapié en el valor del dialogo. Y nos tendríamos que preguntar ¿cómo estamos dialogando? De acuerdo a nuestras conveniencias, de acuerdo a lo que nos gusta decir y escuchar o estamos dialogando de acuerdo a lo que nuestros educandos necesitan, o de acuerdo a esta institución como comunidad de hermanos necesita. Y reitera el Papa," que los jóvenes necesitan valores" y nos volvemos a preguntar, ¿cómo estamos viviendo los valores en nuestra institución? Estamos enunciándolos para que otros los cumplan o estamos siendo testimonio para nuestros educandos.

"Educar - dijo – es una gran obra de construcción en constante transformación" y nosotros día a día ¿vamos construyendo esta obra? Nos educamos y educamos para ser fieles





testigos del amor de Jesús, ¿cada una de nuestras comunidades educativas es una comunidad de amor?

Estamos llamados a ser referente para quienes se vienen agregando a ellas y también a esta Institución, para que cada niño y niña sienta que está en un colegio que por un lado educa y por otro evangeliza, casi sin mencionarlo solo con las vivencias diarias de trato, respeto y amor de los unos a los otros.

Permitamos que nuestros niños, niñas y jóvenes nos roben los valores y así cumplir con la misión que se nos ha encargado. Y ser verdaderos colegios donde se vive el evangelio y la misericordia del Padre se ha derramado en cada uno de nosotros.

Y así dar respuesta a lo que el Papa Francisco nos llama como escuela Católica

Tengan todos muy buenas tardes y hagamos de esta asamblea una ocasión de reunirnos como hijos de Dios.

Gracias





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2.1 Objetivo del Departamento:

El Objetivo del Departamento: es acompañar, asesorar y apoyar los procesos educativos en Escuelas y Liceos de la Fundación del Magisterio de la Araucanía (en adelante, FMDA), para promover el logro de aprendizajes fundamentales en todos los estudiantes de nuestros establecimientos, de acuerdo a la misión educativa y evangelizadora que guía a la Institución especificada claramente en nuestro P.E.I. institucional.

2.2 Actividades.

Durante todo el año, se efectuaron visitas a terreno en Educación Pre-Básica, Básica, Liceos, PIE, Convivencia Escolar e Internados. En estas visitas se entregó apoyo relacionado a asesorías y orientación técnico-pedagógica, de forma individual y a través de las redes organizadas por las distintas coordinaciones y la Pastoral de los establecimientos.

Trabajo centrado en las coordinaciones que constituyen el Departamento de Educación.

Capacitación.

A través de SENCE, el Departamento en conjunto con el Comité Bipartito, entrego perfeccionamiento a Directores, Equipos docentes, Profesores, Asistentes de la Educación





entre otros. Después de haber realizado un estudio de necesidades de capacitación de los trabajadores de la institución, el Departamento de Educación en conjunto con el comité Bipartito, planificó 16 cursos para ser impartidos durante el año 2015, dando respuesta a los requerimientos de los diferentes estamentos en el interior de la Institución, tanto en los establecimientos ubicados en la región de la Araucanía, como en la región de Los Ríos. Todas estas capacitaciones fueron realizadas a través de la Universidad Católica de Temuco.

Escuelas Rurales Multigrado.

La principal labor de esta coordinación, es apoyar y potenciar la gestión pedagógica de las escuelas uni, bi y tridocentes, a través del acompañamiento en talleres mensuales de los microcentros y visitas a terreno. Se visitaron escuelas con el fin de entregar asesoría en la elaboración y ejecución de los PME y apoyar el trabajo de aula a través de la implementación adecuada del currículum.

Enseñanza Básica Completa.

El trabajo de asesoramiento consistió en brindar un acompañamiento permanente a 57 escuelas que atienden alumnos desde Nivel Transición 1 hasta Octavo año Básico, distribuidas entre la región de La Araucanía y la Región de Los Ríos. Para dar atención directa al alto número de establecimientos que componen esta coordinación y la necesidad de abordar temáticas relevantes de gestión institucional, se continuo trabajando con las 7 redes ya estructuradas, compuestas por 57 escuelas, de acuerdo a su ubicación geográfica. Estas redes abordaron el trabajo en terreno tuvo como finalidad principal acompañar y orientar a los equipos directivos en el diseño e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo verificar documentación requerida por Superintendencia, atendiendo las demandas de la Nueva Institucionalidad.

Enseñanza Media.

Se continuó en la coordinación de acciones con las distintas redes de profesores, durante el año se trabajó con las redes de lenguaje, matemática, inglés, coordinadores TP,

Directores y Jefes Técnicos, en temas como elaboración de acciones comunes para el PME en lenguaje y matemática, análisis y organización de las evaluaciones (intermedia y final).

Implementación del proyecto “3.0 (tres punto cero)” en 5 liceos de nuestra institución, quienes ganaron un proyecto que bordea los \$ 563.252.841 Millones, estos liceos son: Complejo Educacional Padre Nicolás, Complejo Educacional Padre Oscar Moser, Complejo Educacional San Agustín Lican Ray, Complejo Educacional Pablo VI y Liceo Padre Sigisfredo.

Convivencia Escolar.

Mediante el trabajo en red se logró generar la participación de los encargados de convivencia, quienes asistieron a todas las actividades propuestas por la coordinación. Cabe destacar el interés demostrado en cada una de las reuniones, las cuales fueron evaluadas en su mayoría como muy buenas y de utilidad para el trabajo que les corresponde desempeñar en sus respectivos colegios. Otro objetivo que representa un desafío a diario, se relaciona con la atención de situaciones emergentes y complejas en distintos niveles, padres y apoderados, directivas del centro general de PP y AA, estudiantes, profesores y asistentes de la educación entre otros.

Cabe destacar el trabajo permanente con la Superintendencia de la región de la Araucanía y los Ríos, realizando un trabajo de abordaje sistemático de casos y en conjunto con dicho organismo, logrando en la mayoría de los casos conciliar las partes en conflicto.

Coordinación Educación Especial.

La Coordinación de Educación Especial tiene como finalidad apoyar y coordinar de manera efectiva los 63 Programas de Integración Escolar de la FMDA que se ejecutan en las Escuelas de la Región de La Araucanía y Los Ríos. Es importante destacar que los Programas de Integración Escolar (PIE) ejecutados en nuestra institución, son una estrategia inclusiva del sistema escolar, lo cual tiene como propósito entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a nuestros estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio o permanente, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje, la trayectoria educativa de todo y





cada uno de los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación en cada Establecimientos.

2.3 Palabras Finales.

Apoyaremos y asesoraremos en terreno a las escuelas y liceos en la gestión pedagógica para la consecución de los objetivos institucionales. Procurando potenciar a Pre-básica, Básica, Liceos, Programas PIE e Internados: En estas visitas se entregará apoyo y orientaciones técnico-pedagógico (equipos técnicos y docentes y docentes directivos), Pastoral de las Escuelas y liceos y de Convivencia Escolar a Inspectores de internados.

Fieles a nuestro segundo objetivo de Evangelizar, velaremos para que la pastoral de los colegios y liceos de la Institución, tengan los espacios, recursos y las personas, para desarrollar fielmente su labor de evangelización en los establecimientos de la FMDA.





DEPARTAMENTO DE PASTORAL

El Papa Francisco nos dijo hace un tiempo:

“la educación está dirigida a una generación que está cambiando y que, por tanto, todo educador y toda la Iglesia que es madre y maestra, está llamado a cambiar, en el sentido de ser capaz de comunicarse con los jóvenesLa educación es un acto de amor, es dar vida ... No se puede educar sin coherencia “.

(Discurso a la Congregación de educación católica –Febrero 2014)

Por Misión y Visión la Fundación del Magisterio busca hacer realidad el Proyecto Cristiano de Educación que la inspira: Educar y Evangelizar. Impregnando de evangelio el currículo y la formación del alumno a través de las actividades de pastoral que son tan propia de la vivencia de nuestras comunidades educativas.

El año 2015 ha sido, con la bendición de Dios, un tiempo de crecimiento y frutos en la formación pastoral que se entrega.

3.1 Equipo Pastoral Institucional.

Con el tiempo este grupo ha pasado de ser un grupo de trabajo a una verdadera comunidad cristiana que va animando la pastoral en la institución. Este equipo está integrado por las siguientes personas:

- a. **Zona Norte;** Sra. Andrea Martínez y Sra. Blanca Tiznado.
- b. **Zona Centro;** Sr. Luís Cortes y Sra. Adriana Miranda.





c. Zona cordillera; Sra. Nandy Epuyao, Sra. Verónica Camaño y Sr. Raquel Medina

d. Zona Sur; Sr. Marcelo Ocares y Srta. Cecilia Rainqueo

Durante el año este equipo realizó 8 encuentros, cada uno constó: de oración, tema de formación, análisis de informes de talleres, revisión y planificación de actividades y eventos.

Este Equipo fue organizado con la venia y aprobación de la Sra. Guillermina Torres Riquelme, Presidenta de la FMDA.

Ideario Pastoral.

Convine recordar que las ideas matrices de la pastoral están contenidas en el Plan Pastoral Institucional que señala: objetivos, contenidos, líneas de acción, agentes e indicadores. Plan que se publicó y entregó a los colegios con la aprobación del Directorio de la FMDA.

Los grandes objetivos de este PLAN se resumen en:

- Asumir que la escuela es centro de encuentro de discípulos de Jesús que como sus misioneros construimos comunidades más humanas, más justas y solidarias.
- Promover y fortalecer las instancias de participación y formación de los diferentes agentes.
- Re-encantar a la familia educativa, (educadores, niños, jóvenes, asistentes de la educación y Padres y apoderados) para que vivan el Evangelio y fortalecidos por Cristo sean evangelizadores.

3.2 Actividades Realizadas

- Encuentros y jornadas con los estamentos comprometidos con el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Encuentros con psicólogos, trabajadores sociales, y psicopedagogos con cada uno en zona
- tres encuentros en zonas con los docentes que imparten religión
- tres encuentros con Inspectores de colegios.(uno en cada zona)

- tres encuentros con auxiliares , (uno en cada zona)
- un encuentro con secretarias y bibliotecarias (En Pitrufquén)

Hay que hacer presente que para dar facilidades a los convocados, para que puedan participar, cada encuentro se repitió en 3 lugares o zonas.

La temática de estos encuentros dice relación con la Visión y Misión de la FMDA y el reforzamiento del compromiso de cada uno con la institución

Cursos más prolongados.

Como en años anteriores se realizó nuevamente los Curso de:

- Planeamiento de Pastoral para coordinadores de pastoral de los colegios, este curso fue de 60 horas. Participaron 26 profesores coordinadores de Pastoral
- Orientación para padres y apoderados (escuela para padres). 47 apoderados asistieron en 7 sábados a estos talleres.

Talleres.

Siguiendo con la idea de perfeccionamiento continuo de los que trabajan en educación se continuó con la realización de talleres que envió el Departamento de Pastoral de la institución. Este que hacer ha sido gran ayuda para la reflexión, revisión y proyección de la vocación de educador, acorde con la misión y visión católica de la institución.

Talleres desarrollados:

- Ir al corazón de la reforma.
- Enseñar a la manera de Jesús.
- Solidaridad: tarea permanente.
- Familia vive tu fe.

Muchos colegios desarrollaron los talleres, incluyendo en ellos a: auxiliares, asistentes de la educación, administrativos y en algunos casos, apoderados y alumnos.





Suplementos litúrgicos enviados a cada colegio.

- Celebración litúrgica de comienzo de año.
- Celebración litúrgica Jueves Santo.
- Unidad sobre solidaridad para alumnos.
- Folleto para el mes de María.

Actividades con alumnos de Enseñanza Media.

Se realizaron jornadas con alumnos de 1º, 2º.3º y 4º medio, Con la participación de 5-o 6 alumnos de cada liceo tratando temáticas relacionadas con el momento que ellos viven y entregando algunos elementos de liderazgo para que ellos tengan algún influjo en sus colegios, replicando algo de lo vivenciado en la jornada.

3.3 Palabras Finales.

Con enorme gratitud a Dios podemos afirmar que la pastoral de la FMDA se ha constituido en una de las fortalezas de la misión educadora que en ella realiza. Este es un fruto del interés y apoyo del Directorio, esfuerzo y colaboración del Equipo de pastoral, de los Directores de colegios, coordinadores de pastoral, personal docente, profesionales de apoyo, asistente y apoderados que con su entrega y alegría, han puesto en un lugar privilegiado estas actividades que muestran **el ser y hacer** de las escuelas.

Nos asiste el sano orgullo de que somos casi la única institución de educación católica que tiene tan bien organizada la pastoral en nuestro país. Por eso gracias a Dios, quién nos sigue invitando a continuar esta senda de crecimiento.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

4.1 Área de Administración de Recursos Humanos.

A través de su gestión, el Departamento de Recursos Humanos tiene como objetivo contribuir de manera eficiente a la incorporación, mantención y desarrollo de las personas que forman parte de la FMDA, con el fin principal de ser un aporte al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI).

Para cumplir con este objetivo, se desarrollan las siguientes acciones estratégicas:

- a. Apoyar al directorio en su gestión administrativa Institucional.
- b. Optimizar constantemente los procesos de planificación, selección, inducción, mantención, desarrollo y desvinculación de las personas que trabajan en la institución.
- c. Apoyar al personal en iniciativas profesionales, que vayan en beneficio propio y del establecimiento donde se desempeñan, teniendo especial cuidado en mantener el equilibrio con las metas del PEI.
- d. Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materias de administración de personas de la Institución, además, asesorar oportunamente a las personas, sobre sus derechos laborales y disposiciones legales, que les permitan sentirse más cómodos y estables en sus respectivos cargos y funciones.
- e. Brindar el soporte de información relativa al presupuesto de remuneraciones en forma actualizada, confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- f. Velar por el correcto y oportuno ejercicio de los derechos de los trabajadores, entre los que se encuentran los pagos de sus remuneraciones, el acceso a capacitación, beneficios sociales y de bienestar, entre otros..





Estadística del Personal

El año 2015, la Fundación del Magisterio de la Araucanía, finalizó el periodo con un total de **2.584** personas, las cuales se agrupan de la siguiente manera:

TAL SOCIOS ACTIVOS	496
- Socios Jubilados	122
- Profesores contratados escuelas	937
- Profesores contratados administración central	2
TOTAL DOCENTES CONTRATADOS	939
- Asistentes de la educación escuelas	816
- Asistentes de la educación internados	73
TOTAL ASISTENTES CONTRATADOS	889
- Personal contratado administración central	37
TOTAL PERSONAL CONTRATADO	1.865
- Docentes Liceo Técnico Femenino	55
- Asistentes educación Liceo Tco. Femenino	20
TOTAL PERSONAL LICEO TCO. FEMENINO	75
- Jardines Infantiles	26

4.2 Seguro de invalidez y sobrevivencia - Interno

Este seguro es para todos los socios del sistema previsional interno de la Institución, y tiene como objetivo la protección del grupo familiar, ya sea cónyuges mujeres e hijos menores de 24 años.

Los beneficiarios de este seguro son cónyuges e hijos de socios activos o jubilados que fallecieron y que no imponían en el sistema previsional formal.

El costo que este seguro tiene mensualmente es el siguiente:

- 1.- Total Beneficiarios Hijos: **2**
- 2.- Total Beneficiarias Cónyuges: **15**
- 3.- Monto cancelado mensualmente (dato de diciembre 2015) **\$ 3.648.088.-**
- 4.- El costo anual de este seguro fue de **\$ 45.082.870.-**

4.3 Aporte previsional voluntario – de costo Fundación

Con la aprobación del Reglamento de Previsión Interno, en Asamblea realizada el 20 de abril de 2002, se estableció un **aporte voluntario** para los **socios de la Categoría B y D**, en forma diferenciada según la edad, remuneración y los años de servicio en la Institución. Dichos aportes se realizan a partir del 10 de agosto de 2002 y se depositan mensualmente en las cuentas previsionales individuales, a través de la modalidad **Depósitos Convenidos**.

El aporte realizado por la Fundación el año 2015 es el siguiente:

- En el periodo Enero a Diciembre del año 2015, se aportó la cantidad de **8.554,49 UF**, lo que equivale a **\$214.098.674.-**
- El total de dinero aportado a los socios de las categorías B y D, en el periodo 2002 a 2015 es de **\$4.489.500.478.**

4.4 Socios desvinculados periodo 2015

		FECHA DESVINCL.	MOTIVO	CATEG.
1	AILLAL COLLIPAL EUGENIO RUBEN	28/02/2015	Despido	B
2	CACERES ALVAREZ CARLOS HUMBERTO	28/02/2015	Jubilación	B
3	CONTRERAS GUTIERREZ BLANCA	28/02/2015	Jubilación	D
4	COÑA BADILLA PERLA	28/02/2015	Despido	B
5	HERESMAN VENEGAS MARGOT ELIANA	28/02/2015	Jubilación	B
6	HONORATO GUIÑEZ ERIKA MAGDALENA	28/02/2015	Jubilación	D
7	MUÑOZ SANCHEZ ALICIA OLDINA	28/02/2015	Jubilación	D
8	PINILLA CARES MARIA REINILA	28/02/2015	Jubilación	B
9	ROMERO VILLANUEVA NELLY GLADYS	28/02/2015	Jubilación	D
10	RUBILAR OLAVARRIA OBDULIA	03/03/2015	Auto despido	C
11	VASQUEZ GUTIERREZ TERESA DEL CARME	28/02/2015	Jubilación	C
12	VERGARA LAZO ELIANA DEL CARMEN	28/02/2015	Jubilación	D
13	ZYL HIGOR MARIA ANGELICA	28/02/2015	Jubilación	B
14	CASAL FUENTEALBA GABY DEL CARMEN	28/02/2015	Jubilación	D
15	JARA POBLETE SEGUNDO ENRIQUE	31/07/2015	Jubilación-Invali.	B
16	RODRIGUEZ BASCUR MARTA ANA	31/07/2015	Despido	B
17	RODRIGUEZ STEINER LILIAN	10/09/2015	Jubilación	B
18	ROJAS ARANDA MARIA JESUS	30/09/2015	Renuncia	B
19	HUENUL MILLAQUEN CELIA	10/09/2015	Renuncia	D





4.5 SOCIOS FALLECIDOS AÑO 2015

Durante este año fallecieron las siguientes socias:

		FECHA FALLECIM.
1	VIDAL AGUILERA MERCEDES DEL ROSARIO	29/04/2015
2	CURRIO COLIPE EVITA	15/10/2015
3	PADRE GERARDO FRANK	





DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Estados financieros ejercicio 2015.

Los auditores independientes determinaron que los estados financieros de la FMDA presentaron razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2015, y las actividades de sus operaciones y flujos de efectivo por el mismo año.

De acuerdo a los requerimientos vigentes, el Departamento de Contabilidad preparó:

- Balance financiero consolidado, elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- Balance Tributario individual, en base a los Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile (PCGA); de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Impuestos Internos.

Operación renta año tributario 2015.

La Operación Renta para el Ejercicio comercial 2014, Tributario 2015, no presentó diferencias con respecto a la información de agentes retenedores y declaraciones juradas que el SII mantenía en sus sistemas, por lo tanto, fue aceptada con fecha 22 de mayo de 2015.





Absorción empresas relacionadas.

La Fundación del Magisterio de la Araucanía debió realizar en su Balance General la absorción de las Empresas Relacionadas atendiendo a los siguientes sucesos:

PROEDUC S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2015, la Filial PROEDUC S.A. en Junta extraordinaria el accionista minoritario (dueño del 1% de las acciones) ofreció en venta su acción a la FMDA (accionista con el 99% de las acciones), quien aceptó y compró dicha acción, en el acto. En atención a que por la adquisición de la acción vendida por el socio minoritario a la FMDA y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trigésimo noveno de los estatutos, la Sociedad Anónima PROEDUC S.A., se disolvió en dicha fecha, por reunirse todas las acciones en manos de un solo accionista.

EDUAC LTDA.

Mediante Repertorio 3085-15 de fecha 03 de agosto del año 2015, los socios pusieron término a la sociedad, conforme los faculta el artículo 2107 del Código Civil. Con fecha 23 de abril de 2016 el accionista minoritario de EDUAC Ltda. (5%), vendió su acción, reuniéndose todas las acciones en la Fundación del Magisterio de la Araucanía.

Presupuesto 2015.

El Presupuesto Institucional 2015, presentó importantes problemas de financiamiento en los meses de marzo, abril, mayo y noviembre.

Los Ingresos consideraron una baja de matrícula estimada en 400 alumnos y el incremento efectivo de 6% en la subvención.

Los Ingresos y Gastos se presupuestaron de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO CAJA EJERCICIO 2015		
INGRESOS		
SUBVENCIONES + OTROS	26.113.865.740	10000,0%
EGRESOS		
ASIGNACIONES Y REMUNERACIONES	19.880.153.550	76,2%
SISTEMA PREVISION INTERNO	936.100.000	3,6%
FINIQUITOS	232.752.641	0,9%
DISTRIBUCION SUBVENCION A TERCEROS	2.440.226.446	9,3%
SUBVENCION INTERNADOS	593.403.456	2,3%
SEGUROS	137.000.000	0,5%
ANTICIPOS Y FONDOS A RENDIR	55.200.000	0,2%
DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL	504.000.000	1,9%
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	43.600.000	0,2%
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	39.906.046	0,2%
APORTES A ESCUELAS	905.200.000	3,5%
GASTOS ASOCIADOS	230.000.000	0,9%
GASTOS ADMINISTRACION	103.100.000	0,4%
TOTAL EGRESOS	26.100.642.139	100,0%
SALDO MENSUAL CAJA	13.223.601	





Rendición Subvenciones.

La Rendición de Subvención General 2015 se realizó exitosamente, obteniendo un 100% de cumplimiento en la Certificación de Rendición 2015, por los gastos 2014.

Tanto la obligatoriedad de rendir cuenta pública del uso de todos los recursos, como de dar a conocer y entregar las cuentas comprobadas en los instrumentos y formatos estandarizados por la Superintendencia, está contenida en el artículo 54° de la Ley N° 20.529, y el artículo 1°, del Decreto N°469, de 2014, respectivamente.

Administración Delegada.

Cuenta Administración Delegada 2015, Decreto Ley 3.166 de 1980: Establecimiento educacional "Liceo Técnico Femenino de Concepción" (EX A-29), RBD: 4533, de la comuna de Concepción, Región del Biobío.

ADMINISTRACION DELEGADA FMDA		
TOTAL INGRESOS 2015 D.L. 3166/1980	973.688.123	
TOTAL GASTOS 2015 D.L. 3166/1980	914.867.444	
RESULTADO EJERCICIO 2015	-	58.820.679
RESULTADO ACUMULADO 2014	-	80.582.188
SALDO POR RENDIR ESTADO DE RESULTADOS		139.402.867



DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES Y ESTADÍSTICAS

Subvenciones y Estadística:

Misión.

El Departamento de Subvenciones y Estadística tiene como misión ofrecer a los directores y administrativos de los establecimientos educacionales orientaciones adecuadas para hacer efectiva las condiciones que permitan cumplir con la normativa vigente de subsidios y Ley General de Educación.

Objetivo:

Coordinar, gestionar, difundir los diferentes procesos que permitan percibir correctamente los ingresos por concepto de subsidio otorgada por el Estado.

Las principales responsabilidades del departamento son:

Externas

- Conocer la normativa vigente en educación y especialmente lo contingente a subsidios.
- Lograr la cancelación efectiva de la subsidio del estado.
- Mantener una comunicación fluida con los diferentes estamentos del Ministerio de Educación.



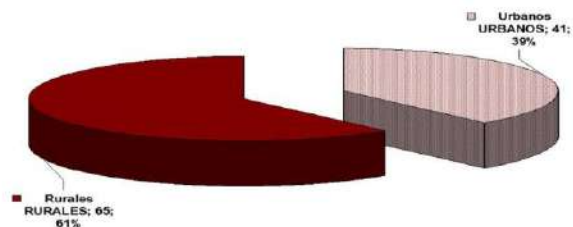


- Mantener una comunicación permanente con los diferentes agentes educacionales directivos de la Institución.
- Ser un ente orientador y facilitador en el proceso que involucra el cobro de la subvención del estado.
- Asesorar a la dirección superior en lo relacionado con el área de subvenciones.
- Representar a la Fundación ante el MINEDUC, en lo referente a proceso de subvenciones.

Internas:

- Revisar las actas de fiscalización y efectuar descargos en contra de los procesos instruidos, por el ente fiscalizador (Superintendencia de Educación Escolar).
- Proporcionar información de subvenciones de cada establecimiento educacional a los distintos estamentos de la Institución.
- Asistir a notificaciones de procesos por fiscalizaciones ante la Superintendencia Escolar.
- Coordinar la postulación a:
 - Desempeño en Condiciones Difíciles
 - Subvención Pro Retención
 - Asignación Profesor Encargado
- Realizar diversos cálculos:
 - Subvención mensual de internados,
 - Educación de adultos,
 - Refuerzo educativo,
 - Informe mensual estadístico, con indicación de matrículas y situación económica de cada establecimiento educacional.
 - Detalle Subvención Escolar Preferencial, mensualmente.
 - Detalle subvención leyes, mensualmente.
 - Detalle pago Subvención Pro Retención.
 - Detalle pago SNED.
 - Detalle pago AEP.

- Detalle pago aguinaldos y bonos especiales.
- Solicitudes a SECREDOC, como Sostenedor:
 - Creación de cursos.
 - Creación de nuevas especialidades.
 - Incorporación a JECD.
 - Ampliación de Capacidad.
 - Solicitud determinación capacidad física.
 - Combinación de cursos.
 - Cierre de escuelas.
 - Postulación cupos de internado.
 - Supresión de cursos.



COMPARACIÓN DE MATRICULA 2014 - 2015			
	2014	2015	DIFERENCIA
EDUC. PARVUL.	2,135	2,185	50
EDUC. BASICA	10,997	11,149	152
EDUCACIÓN MEDIA	4,518	4,524	6
TOTAL	17,650	17,858	208
EDUCACIÓN DE ADULTOS		234	
ADMINISTRACION DELEGADA		846	
TOTAL		18,938	
ALUMNOS INDIGENAS		5,855	





.TABLA RESUMEN DESCUENTOS POR DISCREPANCIAS AÑO 2015

REGIÓN	COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	CANTIDAD
CAUTÍN	Villarrica	Industrial San José	006113 - 1 / 1	3.313.124
	Toltén	San José Obrero	006379 - 7 / 1	87.357
	Teodoro Schmidt	Padre Alejandro Ortega	006420 - 3 / 1	360.954
TOTAL DESCUENTOS POR DISCREPANCIAS				3.761.435

Comparación descuentos por discrepancias, del periodo actual con el anterior:

Año 2014 = 6.863.820

Año 2015 = 3.761.435

Diferencia: (- 3.102.385)

CIERRE DE ESCUELAS

Por baja matrícula se cerraron los siguientes colegios:

- Escuela Particular San José de Folilco, RBD: 7047-5
- Escuela Particular Manhue, RBD:6256-1



DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El Departamento de Tesorería de la Fundación del Magisterio de la Araucanía cumple distintos propósitos bancarios y de administración en la institución.

Así, bajo sus responsabilidades destacan:

- Control y mantención de las Cuentas Corrientes de la Institución.
- Ejecución de Inversiones Financieras de Subvención mensual.
- Revisión y Ejecución de depósitos realizados desde la Institución (Cuentas Corrientes, Cuentas Vistas, Cuentas de Ahorro, Vale Vista.
- Transfer Mensual de pagos a los Establecimientos Educacionales (Sub Internados, C Básicos, Transporte, Sub. Adicional, Etc.)
- Confección de egresos y cheques mensuales y contables.
- Realización de traspasos de Fondos, entre cuentas corrientes de la Institución.
- Informar al Departamento de Subvenciones y Estadística respecto de todos los Ingresos por Subvención.
- Administrar en lo cotidiano las oficinas de la FMDA.
- Atención de Público (entrega de cheques y recepción de dineros y valores).





DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Este Departamento, tiene como objetivo, planificar, socializar y difundir los fundamentos, principios, visión, misión y valores que orientan el trabajo de la FMDA, a través de la ejecución de un plan comunicacional dirigido a todos los estamentos internos y externos a la comunidad educativa. Además, Planifica, Coordina y difunde las actividades deportivas, recreativas y culturales de la Institución con el fin de proyectarla a nivel interno y externo.

Campamento de verano en Liceo Padre Sigisfredo.

Durante el mes de enero del presente año se desarrolló en la ciudad de Panguipulli, el campamento escolar de verano de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) denominado "El mejor recreo".

Escuela rural visita la capital.

La escuela rural Ruca Comche de Peleco, visitó la capital de nuestro país tras participar en el concurso "Sueñan los niños y niñas indígenas" en donde la alumna Rocío Lefiqueo Neculman presentó un proyecto el que resultó ganador. El grupo de niños y niñas visitó el palacio de la moneda y otros lugares de Santiago acompañados por su profesora Susana Cayul Cabrera.

Encuentro poético san isidro labrador.

El arte de la declamación se tomó la Sexta versión del Encuentro Poético Kinturayen realizado en las dependencias de la Escuela San Isidro Labrador, donde diferentes establecimientos educacionales dependientes de la FMDA y Municipales fueron representados por sus estudiantes.

Concierto Sonidos del Cautín.

Una gira de conciertos de piano "Sonidos del Cautín" recorrió la región de La Araucanía,

orientada según el curso del río Cautín, comenzando en Lonquimay donde nace para terminar en su desembocadura como río imperial en Puerto Saavedra, estudiantes tuvieron la posibilidad de asistir a una clínica de piano impartida por la pianista Lucia Uribe, para dar una nueva mirada y revalorizar el patrimonio natural que es el río cautín que conecta a toda la región.

Proyecto de Teatro JUNAEB – FMDA.

Más de 300 estudiantes de enseñanza básica de 7 escuelas de la FMDA fueron beneficiados con el Proyecto: “Conociendo el mundo teatral” el encuentro recreativo cultural corresponde a las actividades programadas por la JUNAEB y ejecutadas por la FMDA.

Proyecto de Danza Escolar.

El centro de danza contemporánea de Padre Las Casas, invitó a participar a docentes de la FMDA al Encuentro de Danza Educativa con la cual puso término al ciclo de seminarios denominado: La danza como herramienta pedagógica que llevó a cabo el maestro Jaime Jory.

Grupo de danza del CEPOM se presentó en Santiago.

Respondiendo a la invitación realizada por la FMDA y por los organizadores del Primer Encuentro Latinoamericano de Educación realizado en Santiago, 14 estudiantes del Complejo Educacional Padre Oscar Moser, integrantes del grupo de danzas se presentaron en el salón auditorio de la Universidad Andrés Bello.

Gala artística se vivió en el Teatro Municipal de Temuco.

En la Escuela Guido Beck, se dio inicio a la primera Gala artística cultural, La escuela Hermano Leovigildo Kley fue la anfitriona de la segunda jornada artística, la tercera fue realizada en la Escuela Padre Alejandro Ortega, la culminación de éstas se realizó en el Teatro Municipal de Temuco al que llegaron 12 grupos artísticos.

Gala artística de los Liceos de la en el Centro Cultural de Padre Las Casas.

Una gran jornada artística cultural, mostraron los estudiantes de los liceos de la FMDA en la Gala anual que se presentó en el Centro Cultural de Padre Las Casas, la cita artística convocó a cerca de 200 estudiantes y fue organizada por los integrantes de la red cultural de liceos de la FMDA. Especial participación tuvo la destacada Gimnasta y campeona sudamericana de gimnasia Rítmica, Javiera Rubilar, estudiante del Complejo Educacional Padre Nicolás de Vilcún.





Encuentro folclórico de Escuelas de la FMDA.

Un grupo de siete escuelas de la FMDA se reunió en la escuela El Tesoro, para despedir el mes de la patria con una espectacular gala folclórica, que comenzó hace siete años con la idea de cerrar el mes de la patria y cada versión de esta se realiza en diferentes unidades educativas.

Provincial de cueca.

En una gran fiesta de chilénidad se convirtió el encuentro Provincial de cueca escolar urbana Cautín Norte organizado por la Escuela San Sebastián mientras en la escuela Padre Osvaldo Vega se realizó el provincial de cueca escolar rural convocando a parejas del sector municipal y particular subvencionado.

Encuentro de palin en San Juan de Maquehue.

En la escuela San Juan de Maquehue, se realizó un encuentro de palin, con el objetivo de celebrar el día del deporte, recuperar y mantener viva las tradiciones ancestrales del pueblo mapuche. La actividad contó con la participación más de 60 estudiantes de las escuelas San Martín de Porres, San Miguel de Quintrilpe, Roble Huacho y los dueños de casa, esto con el apoyo del Departamento de Comunicaciones y RR.PP de la FMDA.

Wetripantu

Durante el mes junio en los liceos, escuelas rurales y urbanas de la FMDA, alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados se unen a las comunidades mapuches cercanas a sus establecimientos para celebrar el tradicional wetripantu, resaltando la importancia cultural del pueblo mapuche en esta región.

Exitoso encuentro de bandas se realizó en ex aeropuerto Maquehue.

El tradicional encuentro Institucional de bandas escolares organizado por las Escuelas Monseñor Guido de Ramberg, San Rafael Arcangel y la FMDA, tuvo una masiva participación, fueron 20 bandas escolares donde 850 estudiantes desfilaron frente a las autoridades en un escenario ideal para este tipo de actividades, como lo fue la loza del ex aeropuerto Maquehue de Temuco.

Campeonato de atletismo.

En la Fundación del Magisterio de La Araucanía los campeonatos de atletismo son toda una tradición del deporte y la vida sana. Como ya es habitual este año se realizaron los dos campeonatos en la pista atlética del recinto Campo de Deportes Ñielol de Temuco convocando a una gran de estudiantes de establecimientos dependientes de la institución de diversas

localidades de las regiones de La Araucanía y Los Ríos.

Corrida Atlética en Lican Ray.

Estudiantes de liceos de la FMDA participaron en la corrida atlética organizada por el Complejo Educacional San Agustín de Lican Ray, los participantes recorrieron los senderos de la península, superando los obstáculos naturales de la zona.

Campeonato de fútbol masculino Villarrica.

En la cancha de pasto sintético del estadio Municipal de Villarrica y bajo una intensa lluvia se disputó el cuadrangular de fútbol masculino de los Liceos, organizado en esta oportunidad por la Escuela Industrial San José. El campeón de esta versión resultó el equipo representativo del Liceo Padre Sigisfredo de Panguipulli.

Badminton de Vilcún clasifican al nacional.

Un grupo de estudiantes de la escuela Ocho y del Complejo Educacional Padre Nicolás, participaron en el campeonato regional de bádminton, clasificando seis jugadores para el nacional de la disciplina.

Olimpiadas Deportivas en Saavedra.

Con la idea de estrechar lazos de amistad y compartir una sana convivencia escolar, se realizaron las tradicionales Olimpiadas deportivas de escuelas de la FMDA de la comuna de Saavedra, actividad que marca el término del año escolar, donde los estudiantes de estas escuelas conocen realidades distintas a las habituales que ellos viven en sus escuelas.





DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO

El Departamento de Saneamiento Ambiental y Mantenimiento, fiel a su organigrama y su programación diaria, mensual y anual se preocupó de variadas actividades enmarcadas dentro el gran objetivo general que es CONSTRUCCIONES, SANEAMIENTO Y MANTENCIONES.

A continuación se indican las acciones más relevantes durante el año 2015.

8.1 Trabajos de construcción ejecutados.

Se realizaron 4 construcciones nuevas con aporte de la JUNJI por un monto aproximado de \$ 1.400.000 millones de pesos.

- ❖ Centro Educacional Oscar Moser Sala Cuna y Jardín Infantil
- ❖ Centro Educacional Guillermo Hartl Sala Cuna y Jardín Infantil
- ❖ Liceo Pablo VI Sala Cuna y Jardín Infantil
- ❖ Escuela Juan Pablo II Sala Cuna y Jardín Infantil
- **Construcciones nuevas** \$ 354.431.078.-
- ❖ **Catripulli** \$ 4.988.935
- Construcción ampliación sala y baño de jardín infantil
- ❖ **Cruz de Mayo** \$ 3.725.805



- Construcción tabique, cerco, y portón metálico
- ❖ **Cto. Educ. San Sebastián** \$ 6.795.305
- Construcción de pasillos cerrados en 252 m lineales en total
- ❖ **El Tesoro** \$ 19.742.636
- Construcción sala de biblioteca, ampliación de despensa
- ❖ **Ind. San José (Internado)** \$ 120.787.835
- Construcción nueva internado masculino
- ❖ **Juan Pablo II** \$ 16.802.234
- Construcción nueva sala con baños Jardín Infantil
- ❖ **Liceo Gmo. Hartl** \$ 5.733.010
- Ampliación comedor casino profesores y construcción sala caldera
- ❖ **Liceo Oscar Moser** \$ 14.850.143
- Construcción urbanización pasaje entrada Sala Cuna y Jardín Infantil
- ❖ **Liceo San Agustín** \$ 12.727.300
- Construcción ampliación sala profesores para casino.
- Construcción de ampliación cocina gastronomía
- Construcción muro cortafuego por ampliación de comedor de profesores
- ❖ **Nueva Liquiñe** \$ 4.000.000
- Construcción patio cubierto fachada principal
- ❖ **P. Enrique Römer** \$ 5.100.000
- Construcción cierre laterales del patio cubierto
- ❖ **Padre Isidoro** \$ 11.782.309
- Construcción sala de clases 47.6 m²
- ❖ **Padre Juan Wevering** \$ 76.273.701
- Construcción dos salas de clases
- Construcción dos salas de clases (una obra vendida y otra M.O.)
- Construcción sala de clases, sala profesores y casino prof., oficinas, baños y bodega
- ❖ **Padre Osvaldo Vega** \$ 4.046.011
- Construcción ampliación cocina escuela
- Construcción cerco perimetral c/ malla metálico de 5 m de alto
- ❖ **Pampa Ñancul** \$ 6.692.250
- Construcción de pasillos techados y cerrados entre varias dependencias





- ❖ **Piedra Alta** \$ 9.005.403
 - Cambio piso comedor de madera por radier con terminación en cerámica
 - Instalación de cerámico en piso de baños alumnos H y M. Habilit. baño minusv.
 - Construcción cerco perimetral nuevo 186 mts. y arreglos en cerco existente. Construcción de cuatro portones, dos vehiculares y dos peatonales en fierro
- ❖ **Roble Huacho** \$ 27.276.340
 - Instalación de patio cubierto metálico
 - Compra infraestructura patio techado.
- ❖ **San Andrés** \$ 4.339.427
 - Construcción de pasillo techado acceso escuela para personal docente
 - Construcción tabique divisorio y apertura puerta acceso a pasillo exterior
 - Construcción e instalación de cinco ventanas de aluminio
- ❖ **San Rafael Arcángel** \$ 4.062.434
 - Construcción baños nuevos para profesoras
- **Ampliaciones, adecuaciones e instalaciones** \$ 149.266.098

Construcciones menores como: baños profesores, baños manipuladoras, pozos de norias, pozos absorbentes, pozos de basuras, pisos de salas, pisos de baños, cercos perimetrales, portones, protecciones, pasillos techados, canaletas y sistemas agua lluvias, entre otros.

Arreglos, readecuaciones eléctricas, cambio y arreglos electrobombas, reparaciones sistemas alcantarillado, construcción drenajes, adecuaciones y reparaciones de baños, ampliaciones y arreglos salas, cambio de techumbres, reparación y cambio de pisos, mantenciones de extintores, cloradores, fosas sépticas y control de plagas entre otros.

Adquisición de mobiliario: \$ 18.348.000

1. Catripulli
2. Padre Carlos
3. Comp. Educ.Sn.Sebastián
4. Padre Ernesto Wilhelm
5. Curarrehue
6. Padre Juan Wevering
7. El Tesoro

8. Padre Venancio
9. Hualpín
10. Palihuepillán
11. Juan pablo II
12. Ramón Guiñez
13. Liceo Oscar Moser
14. Ruca Comche de Peleco
15. Liceo San Agustín
16. San Andrés
17. Llaima
18. San Martín de Porres
19. Millahueco
20. San Sebastián
21. Padre Bernabé
22. San Sebastián
23. Santa Emma
24. Santo Cura de Ars
25. San Juan de Maquehue
26. Santo Cura de Ars

Transporte escolar año 2015 \$ 559.341.027.-

La Fundación del Magisterio de La Araucanía hace varios años implementó un sistema de prestación de servicios según contrato, con transportistas para que realicen la labor de transportar a los alumnos de aquellas escuelas que lo requieran, pero justificando la inversión con el aumento en la matrícula en dichos colegios.

Cada año, este monto para el transporte escolar sufre aumentos por razones de variabilidad en los combustibles y aumento en los kilometrajes situación que la Fundación debe estudiar cada año.





El año pasado fueron beneficiados 80 establecimientos educacionales por el monto total indicado, el monto específico de cada colegio depende de varios factores: cantidad de alumnos, cantidad de kilómetros, estado de los caminos, estado de los vehículos, entre otros.

Por solo el año 2015 ocho establecimientos se adjudicaron un proyecto por \$ 21.800.000.- como también hay algunos colegios que reciben aportes de tercero para paliar en parte este gasto, los cuales no son permanentes.

❖ Constantemente se están entregando materiales a escuelas y liceos entre ellos: método colorimétrico, Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, cloro, reactivos, fotocopias de informes sanitarios, recepciones definitivas, decretos cooperadores, dominio vigente, copias de planos entre otros.





DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

El Departamento de Bienestar en respuesta a las necesidades sociales de sus afiliados tiene el objetivo de proporcionarles apoyo económico en diversas prestaciones médicas y sociales. Durante el periodo Enero 2015 a Diciembre 2015 otorgo lo siguiente:

Beneficios otorgados por el departamento de bienestar.

- a. **Beneficio Dental:** Otorga apoyo económico en la cancelación de tratamientos dentales. Durante el año 2015 se aportó \$69.812.290. correspondiente a 210 atenciones con Presupuestos Dentales y \$27.773.627 correspondiente a 186 Bonificaciones de Boletas de honorarios dentales.
- b. **Beneficio Óptico:** Apoyo económico en la adquisición de lentes ópticos y aparatos auditivos, para ello existen diversos convenios con Ópticas en las ciudades de Temuco, Valdivia y Villarrica. Durante el año 2015 se aportó \$ 14.562.379 correspondiente a 82 bonificaciones ópticas.
- c. **Atenciones de Urgencia:** El Bienestar para sus afiliados y sus cargas, actualmente tiene convenios con distintas instituciones de salud en Temuco, Pucón, Panguipulli, Valdivia y San José De la Mariquina para atenciones de urgencia las que son descontadas por planilla. Durante el año 2015, se atendieron 208 personas, con un total de \$9.997.572.
- d. **Bono de Nacimiento:** Por cada nuevo hijo nacido al Afiliado (a), se le otorgara un bono por la suma de \$100.000. En el 2015 se dieron 37 bonos por un total de \$ 3.700.000.
- e. **Bono de Defunción:** En caso de fallecimiento del Titular, cónyuge o cargas legales,





Bienestar otorgará un bono de defunción por la suma \$100.000. En el año 2015 se asignaron 5 bonos por fallecimiento que alcanzan un total de \$ 500.000.

f. Bono de Matrimonio: Consiste en otorgar un bono por la suma de \$100.000, al o a los afiliados que contraen matrimonio. Durante el año 2015 se otorgaron 0 bonos con un total de \$ 0.

g. Bonos de Escolares: Este beneficio contempla la entrega de un bono escolar desde 8° a 4° Medio y bono de ingreso a la educación superior. Se otorgaron 45 bonos de escolaridad, por un monto total de \$1.750.000.

h. Ayudas Médicas: Este beneficio se otorga mediante carta solicitud al departamento, indicando diagnóstico y adjuntando documentación que respalde la situación de salud. Se otorgaron 35 ayudas médicas, por un monto total de \$7.350.000.

Renovación del plan colectivo de salud.

Convenio Isapre Masvida: Para el año 2015, el plan Colectivo de Salud con Isapre Masvida, continúa sin modificaciones para el periodo 2015. El Plan Colectivo de Salud con Isapre Masvida, rige desde el 01 de Enero 2015 al 31 de Diciembre de 2015.

Renovación Seguros Colectivos.

Seguro Colectivo de Vida con Bice Vida: Valores cobertura periodo Septiembre 2015/Agosto 2016.

SEGURO COLECTIVO DE VIDA BICE VIDA	VALOR UF	VALOR EN \$
TRABAJADOR MENOR DE 65 AÑOS		
COBERTURA: VIDA + INVALIDEZ 2/3	0.2191 UF	\$5.059.-
TRABAJADOR ENTRE 64 Y 70 AÑOS		
COBERTURA: VIDA + ACCIDENTE	0.2061 UF	\$4.759.-
TRABAJADOR HASTA LOS 75 AÑOS		
COBERTURA: VIDA	0.1360 UF	\$3.695.-

Seguro Complementario de Salud.

La finalidad de este seguro es la cobertura de un porcentaje importante de la diferencia no cubierta por las Isapres o Fonasa.

SEGURO COLECTIVO DE SALUD CONSORCIO	VALOR UF	VALOR EN \$
TRABAJADOR SOLO	0.2856 UF	\$7.372.-
TRABAJADOR + 1 CARGA	0.5058 UF	\$13.056.-
TRABAJADOR + 2 CARGAS O MAS	0.7354 UF	\$18.982.-





ADMINISTRACIÓN DELEGADA

En el marco del Decreto Ley 3166 de 1980 y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°5077 de 1980, se estableció la renovación del Convenio de Administración del Liceo Técnico Femenino de Concepción (Ex A 29), entre el Ministerio de Educación y la Fundación del Magisterio de la Araucanía, con una vigencia de 5 (cinco) años. En este marco y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicho convenio es que se han realizado visitas periódicas para brindar un mejor apoyo a los docentes, asistentes de la educación y especialmente a las alumnas en los ámbitos pedagógicos, financieros y administrativos.



TRIBUNAL DE HONOR

11.1 Informe de gestión del tribunal de honor 2015.

Elección del Tribunal de Honor.

En Asamblea General de Socios de la FDMA del 25 de abril de 2015, como lo establecen los Estatutos de la institución en su artículo Número 44 que versa sobre la elección y composición del Tribunal de Honor (En adelante, TH), Art. Número 1, cumpliendo el plazo legal de 4 años de los anteriores integrantes; se procedió a la Elección de los nuevos miembros del TH., alcanzando las 7 primeras mayorías los socios que a continuación se indican:

- Myriam Torres Fuentes
- Nora Donoso Novoa
- Maritza Abello Ormeño
- María Ruiz Guíñez
- Flor Sobarzo Sáez
- Dinelia Gavilán Cárdenas
- Patricio Lagos Schifferli.





Con fecha 04 de mayo de 2015, se constituye el Tribunal de Honor con la presencia del Directorio de la FMDA, más la asistencia de la directiva anterior de dicho tribunal. La Directiva del TH. De 2015 Queda constituida como sigue;

- PRESIDENTA: Dinelia Gavilán Cárdenas.
 - VICEPRESIDENTA: Maritza Abello Ormeño
 - SECRETARIO: Patricio Lagos Schifferli
 - PRO- SECRETARIA: María Teresa Ruiz Guíñez
 - DIRECTORES: Myriam Torres Fuentes, Flor Sobarzo Sáez y Nora Donoso Novoa.
- Estos cargos, según reglamento interno, tienen duración de un año.

Investigación Sumaria.

El Directorio de la FMDA, solicita investigación por pérdida de votos de la Mesa N1 en la Asamblea General de Socios, realizada el 25 de abril de 2015, siendo acogida y realizándose posteriormente la investigación, dando cumplimiento a los artículos 26/9 inciso 7 del Reglamento del TH.

Capacitación.

Con fecha 21 de agosto se realiza una capacitación a los integrantes del TH. A cargo de abogado Luis Carrillo Roa, cuyas temáticas se relacionan con los derechos y deberes de los integrantes de este tribunal.

Como conclusión, dejamos constancia que el TH dio cumplimiento a las reuniones establecidas y extraordinarias con una asistencia cercana al 100%.

La labor del TH es de colaboración con la Institución, con el H. Directorio y con cada uno de los socios en búsqueda del bien común a partir del orden, la paz y la justicia.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Juicios terminados.

1.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-227-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don EUGENIO RUBEN AILLAL COLLIPAL, en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$23.636.698 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio TERMINADO. Pagado fundación \$4.000.000

2.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-220-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña ERLA CAROLINA CORONADO ANCATEN en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$5.200.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado fundación \$5.126.929.-

3.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-171-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña OBDULIA DOLLY RUBILAR OLAVARRIA en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$123.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado fundación \$50.000.000.

4.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT T-102-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña MARTA RODRIGUEZ BASCUR, en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, mas cotizaciones previsionales desde el año 1977 al año 1991 por la suma de \$210.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado \$23.000.000.

5.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-341-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Liliana Arriagada Alarcón en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$23.000.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado \$1.600.768.-

6.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-264-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Ximena Arriagada Alarcón en contra de la





Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$ 23.500.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado \$9.000.000.-

7.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-142-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Macarena Zarras en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$8.500.000 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado \$8.263.761

8.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT M- 643-2015**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña Pamela Torres Orellana, en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$1.578.623 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio terminado. Pagado \$1.067.924



JUICIOS TERMINADOS

N°	N° RIT	Demanda Incoada por	Monto Demandado	Costo para FMDA	Ahorro para la FMDA	Situación Actual
1.	0-227-2015	Eugenio Rubén Ailla Collipal	23.636.698	4.000.000	19.636.698	Terminado
2.	0-220-2015	Erla Coronado Ancaten	5.200.000	5.126.929	73.071	Terminado
3.	0171-2015	Ovdulia Rubilar Olavarria	123.000.000	50.000.000	73.000.000	Terminado
4.	T 102-2015	Marta Rodríguez Bascur	210.000.000	23.000.000	187.000.000	Terminado
5.	0341-2015	Lilian Arriagada Alarcón	23.000.000	1.600.768	21.399.232	Terminado
6.	0264-2015	Ximena Arriagada Alarcón	23.500.000	9.000.000	14.500.000	Terminado
7.	0142-2015	Macarena Zarras	8.500.000	8.263.761	236.239	Terminado
8.	M-643-2015	Pamela Torres Orellana	1.578.623	1.067.924	510.699	Terminado
TOTAL			418.415.321	102.059.382	316.355.939	

Durante este año 2015, se logró tener un ahorro de \$316.355.939, por concepto de demandas, además se debe agregar una reclamación judicial de multa superintendencia resolución número 2107, por **51 UTM** causa **Rol 1.061 -2015** Corte de Apelaciones de Temuco.- Con un monto 00 de pago a la Fundación.

9.- reclamación judicial de multa superintendencia resolución número 2107, por **51 UTM** causa **Rol 1.061 2015** Corte de Apelaciones de Temuco.- causa terminada. pagado fundación \$00.-

Juicios pendientes.

1.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales tutela de derechos fundamentales, causa RIT T-35-2016, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de doña XIMENA AVILA VALDEVENITO, en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$21.217.394 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio Pendiente.





2.- Juicio laboral de cobro de prestaciones laborales causa **RIT O-98-2016**, Juzgado del Trabajo de Temuco, corresponde a demanda de don JOSE MIGUEL PEÑA LAGOS en contra de la Fundación por el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones, por la suma de \$37.522.402 aproximadamente más intereses reajustes y costas. Juicio Pendiente.

Reclamaciones administrativas pendientes.

- 1.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2015/PA/09/812 por 501 UTM pendiente resolución.
- 2.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2014/PA/09/12, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 3.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/1790, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 4.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/09/1668, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 5.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/0398, por 69 UTM, pendiente resolución.
- 6.- Recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/09/1580, por 501 UTM, pendiente resolución.
- 7.- recurso de reclamación de multa de Superintendencia de Educación resolución exenta 2013/PA/14/1412, por 521 UTM, pendiente resolución.

HECHOS RELEVANTES 2015

Hechos Relevantes

➤ Construcción y creación de cuatros Jardines Infantiles.

La Fundación del Magisterio de la Araucanía en Convenio Vía Transferencia de Fondos con JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) amplía su cobertura en Educación Parvularia a partir de año 2016 con la inauguración y funcionamiento de 4 Jardines Infantiles y Salas Cunas en las comunas de Cunco, Padre las Casas, Pucón y Pitruquén respectivamente, todos ellos en terrenos de propiedad de la Fundación, anexado a los colegios, atendiendo a niños desde los 84 días a los 2 años de edad provenientes de hogares vulnerables, hijos o hijas de madres que estudien, hijos o hijas de madres trabajadoras o jefas de hogar, niños con alguna situación de discapacidad y/o cualquier otro niño o niña priorizado que vea en nuestros jardines, la Misión formadora con orientación católica, preocupación de velar por su desarrollo integral y el compromiso de que obtengan las herramientas y la base de los aprendizajes que les acompañarán para toda la vida.

➤ Ronda de visitas a Escuelas por evaluación a los Estatutos.

De acuerdo a lo planteado a los socios se llevó a cabo una ronda de visita a los socios donde se evaluó críticamente el rechazo a la reforma de Estatutos. Manifestando estos las razones a su rechazo

- Desconocimiento de las reformas por no haberlos leídos.
- Haberse dejado llevar por comentarios que instaban a no aprobarlos.
- El no manejo de términos jurídicos que llevaron a confusión, como “ desde ahora Fundación”
- No estar de acuerdo con el artículo transitorio.

También se tomaron sugerencias que fueron incluidas en la nueva propuesta. Se realizaron encuentro en: Escuela Guido Beck N° 1, Liceo Oscar Moser, Oficina Central, Escuela Industrial de Villarrica, Escuela Sagrada Familia, Escuela San Sebastián de Panguipulli, Escuela San Sebastián de Puerto Saavedra, Escuela San Gabriel de Melipeuco, Escuela Santa Cruz de San José de la Mariquina, Escuela Ramón Guiñez de Pucón, Escuela Corazón de Jesús de Lautaro, Escuela Padre Alejandro Ortega de Teodoro





Schmidt, Asociación Profesores jubilados, Liceo San Agustín de Lican Ray, Escuela Catripulli, Complejo Educacional San Sebastián de Panguipulli.

➤ **Inauguración del año escolar.**

Como ya es una tradición se dio inicio oficial al año escolar 2015. Esta vez se realizó en la Escuela N°1 Guido Beck, en la región de la Araucanía y en la Escuela San Francisco N° 21 de Lanco, Región de Los Ríos. Con la participación de Autoridades de educación regional, Sacerdotes, Directores de colegios tanto de la Fundación como de otras dependencias, Padres, Apoderados y Alumnos. Recibiendo un mensaje y los deseos de un año con mucho éxito.

➤ **Adjudicación Proyecto 3.0. Por cinco Liceos de nuestra Institución.**

Con mucha alegría recibieron los Liceos Padre Nicolás de Vilcún, Oscar Moser de Padre Las Casas, San Agustín de Lican Ray, Padre Sigisfredo de Panguipulli y Paulo VI. La adjudicación del Proyecto 3.0 del Ministerio de Educación por un monto de sobre \$563.252.841 de pesos, lo que les permitirá implementar sus especialidades con tecnología de punta para dar una mejor atención a sus alumnos.

➤ **Reunión asesores jurídicos secretario ejecutivo reforma educacional.**

Ha sido de gran importancia el entrar en contacto con los asesores jurídicos del Secretario Ejecutivo de la Reforma Educacional Don Andrés Palma, quienes hicieron el estudio legal de los recursos que esta Fundación destina a los Jubilados de la categoría A, ya que de acuerdo a la ley de Inclusión 20. 845 estos recursos no tendrían fines educacionales. Llegando finalmente a la conclusión por su naturaleza que sí corresponde a estos fines como derecho adquirido por remuneración e indemnización comprometida.

➤ **Participación activa en reuniones técnicas con el Ministerio de Educación.**

Esta Presidenta junto a FIDE ha participado en forma activa en reuniones técnicas con el Ministerio de Educación en la elaboración de los reglamentos de la Ley de inclusión en Fines Educativos, dando énfasis en la flexibilidad del uso de los recursos SEP.

➤ **Rendición de Cuentas a nivel nacional.**

En el año 2010 fuimos invitados por el Jefe Provincial de Subvenciones a participar en la conformación de los Estados de Resultados, en el marco de la ley 20.248.

En el año 2010 la Unidad de Control Financiero del Ministerio de Educación Implementó el Plan de Cuentas 2010 para los establecimientos regidos por el Decreto Ley 3.166/1980. La Fundación del Magisterio de la Araucanía fue la primera Institución Administradora en echar a andar el Proyecto; para lo cual se procedió a homologar el Plan de Cuentas Institucional.

Durante el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio 2015 fuimos invitados a ser parte del proyecto piloto para Rendición de Cuentas a nivel nacional. Esta invitación la realizó el Sr. Miguel Ángel Mora, jefe del Departamento de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Educación.

➤ **Creación del Primer programa COCLEAR en la región de la Araucanía, Escuela San Rafael.**

A iniciativa del equipo directivo y equipo PIE de la Escuela San Rafael se ha dado inicio al primer Programa COCLEAR de la región con el objeto de atender a niños con implante auditivo. Atendiendo niños de Pre Kínder a tercer año básico, con un total de siete, existe un equipo de apoyo (Centro ANJU) a las prácticas pedagógicas para todos los docentes, Educadoras Diferencial y especialistas.

En el Equipo PIE se organizan, planifican y se realizan talleres para padres y docentes con temas de interés como integración sensorial, lenguaje, procesos cognitivos a cargo de terapeutas ocupacional.





Se realizan reuniones periódicas con el equipo PIE, AMJU, UTP y Director con el fin de monitorear el proceso del proyecto.

➤ **Recurso de Protección**

Luego de haberse presentado un Recurso de Protección por un grupo de Profesores Socios, a la Corte de Apelaciones de Temuco, por las irregularidades en que se habrían incurrido en la elección del directorio llevada a efecto el día 25 de abril de 2015. Esta rechaza este recurso, el cual es llevado a la Corte Suprema, la cual por una nimiedad confirma el resultado de la Corte de Apelaciones de Temuco **validando el actuar del Directorio y los resultados de la elección de Directorio del 25 de abril de 2015.**

➤ **Reuniones con Obispo de Villarrica.**

Han sido varias la reuniones que este Directorio ha sostenido con el Obispo de la Diócesis, Francisco Javier Stermair, donde se han tocado temáticas como: Proyecto Educativo de la Institución, relación de la Fundación con la Diócesis en el aspecto Pastoral, jornadas y encuentros pastorales con el encargado de Pastoral de la Diócesis y otros temas a resolver, como es la situación de la Escuela Leovigildo Kley de Cunco.

➤ **Evaluación de Directores.**

A modo de ir velando por la mejor forma de llevar nuestro colegios desde el año 2014 se ha implementado evaluación de Directores por una Empresa Evaluadora Externa "Desarrollo Consultores". Durante el año 2015, fueron evaluados 24 Directores, de los cuales 9 obtuvieron evaluación de Excelencia. Vaya para ellos nuestras felicitaciones. Y quienes no llegaron a esa ponderación se le ofrece un acompañamiento durante un período de tiempo.

Participaron de esta evaluación toda la comunidad educativa, Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y Alumnos..

➤ **Congreso FMDA. “ Neurociencia Educación y Familia”**

Con mucho éxito se llevó a cabo el Congreso Internacional organizado por la Fundación Magisterio de La Araucanía en Alianza con la Universidad Católica de Temuco.

➤ **Gran Encuentro Pastoral.**

Una vez más ha quedado demostrado que la esencia de la Fundación es el espíritu católico, al llevar a cabo el Gran Encuentro Pastoral, con una masiva participación de profesores, asistentes de la Educación, Apoderados y alumnos, lo que nos llena de orgullo y nos da fuerzas para seguir adelante.

Hechos Posteriores:

➤ **Visita al Congreso de la República.**

El miércoles 06 de Abril del año 2016 El Directorio de La Fundación Magisterio de La Araucanía se presentó en la Comisión de Educación del Senado, en el Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso, tras ser invitados por el presidente de esta comisión, gestionado por el Secretario Ejecutivo de la Reforma Educacional, Don Andrés Palma, para dar a conocer la institución y exponer como han puesto en marcha la implementación de la Ley 20845 de Inclusión Escolar. Este ha sido un hito histórico en la Fundación ya que es primera vez que un Directorio de la Fundación está presente en el Senado.

➤ **Invitación a ser piloto en la reforma del Marco Para la Buena Enseñanza.**

En el año 2003 se pone en marcha el Marco para la Buena Enseñanza, el cual fue evaluado el año 2008. Hoy el CPEIP está encargado de realizar una nueva evaluación y conocer adecuaciones que debieran hacersele, para lo cual se le ha solicitado a la Fundación Magisterio de la Araucanía como pilotaje de esta reforma, cuyos resultados llegaran a todos los profesores





de Chile. Por lo que invitamos a todos nuestros profesores a ser parte activa de este proceso en jornada que se realizará el próximo 17 de mayo.

➤ **Reestructuración de la Coordinación de Pastoral.**

De acuerdo a lo manifestado por nuestro Obispo Francisco Javier Stegmaier de hacer un convenio con la Institución, en lo relacionado a la Pastoral, donde él nombrará un coordinador general que llevará la Pastoral y de acuerdo a la Planificación Estratégica y Proyecto Curricular de la Fundación, funcionará como departamento desglosado: en un coordinador(a), de Profesores, un coordinador (a) de Apoderados y un coordinador (a) estudiantil. El Directorio ha resuelto que el Padre Domingo Ibáñez, por su trascendencia en la Fundación pasará a ser asesor espiritual de la Fundación.

Damos los más sinceros agradecimientos a quienes por años han conformado el Equipo de Pastoral de la Fundación y en forma especial al Padre Domingo Ibáñez Riquelme, quien ha dado gran parte de su vida a esta Institución, apoyando, aconsejando y acogiendo. Como también le recibimos como Asesor Espiritual, quien será la cara visible del sacerdote que acompaña..



CUENTA DE PROYECCIONES PLANTEADAS PARA EL AÑO 2015 - 2016

Informe de Proyecciones del Directorio para ser cumplidas el año 2015 y Proyecciones 2016

Ø Seguir velando por la sustentabilidad y viabilidad de la institución, manteniendo inalterable nuestro sello católico.

Se ha continuado velando por la viabilidad y sustentabilidad de la Institución a pesar de las amenazas que ha tenido de algunos socios como fue la presentación de un recurso de protección, ante la Corte de Apelaciones.

“ Con fecha 26 de mayo del año 2015 don José Gaete Mora, doña María Luisa Zamorano Rodríguez, doña Raquel Elizabeth Ávila Riquelme, doña Mónica Cecilia Altamirano Campos, doña Yasna Gladys Nef Ubilla, don Víctor Joel Cid Jara, doña Gladys Leal Rodríguez, don Enrique Eduardo Méndez Palma, doña Angélica Saavedra Chamorro y doña Juana Manuela Rocha Cantero, todos profesores socios, interponen recurso de protección en contra de Fundación del Magisterio de la Araucanía, representada por doña Guillermina Torres Riquelme, solicitando a la Corte de Apelaciones de Temuco que deje sin efecto la votación de Directorio, citándose a una nueva elección.-

o que la Corte de Apelaciones resuelve: “Que en conformidad a la naturaleza de esta acción, a los antecedentes tenidos a la vista, y principalmente teniendo presente la garantía constitucional invocada, este tribunal no puede arribar a la convicción de que exista un acto o resolución que atente contra la igualdad ante la ley o su aplicación, toda vez que el proceso electoral para elegir a los miembros del Directorio fue cumplido por todos los candidatos, sin que exista antecedente alguna que permita concluir que se ha privilegiado a alguno de ellos, o se haya regulado por norma diferente, o establecido un procedimiento distinto para su elección.

Que, a mayor abundamiento la revisión de los procesos electorales de los órganos intermedios de la sociedad, como lo son por ejemplo aquellos regulados por los estatutos de las entidades de derecho privado, como las asociaciones y fundaciones entre otros, son materias que caen dentro de la regulación especial del Tribunal Electoral Regional.

La Corte de Apelaciones de Temuco, con fecha 29 de julio del año 2015, emite su sentencia en la cual señala “Que, se **RECHAZA** el recurso de protección interpuesto a lo principal de fojas 2 y siguientes, por Mauricio Larenas Escalona, abogado, en representación de los socios miembros del Magisterio de la Araucanía, don José Gaete Mora, doña María Luisa Zamorano Rodríguez, doña Raquel Elizabeth Ávila Riquelme, doña Mónica Cecilia Altamirano Campos, doña Yasna Gladys Nef Ubilla, don





Víctor Joel Cid Jara, doña Gladys Leal Rodríguez, don Enrique Eduardo Méndez Palma, doña Angélica Saavedra Chamorro y doña Juana Manuela Rocha Cantero”.-

No obstante a ello, el Sr. Gaete y otros socios ya mencionados, recurren a la Corte Suprema. Respondiendo esta:

“Con fecha 08 de octubre del año 2015 la Corte Suprema rechaza el recurso de apelación interpuesto por la parte de don José Gaete y los demás socios recurrentes y **CONFIRMA** la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco, confirmando así la validez del proceso eleccionario realizado con fecha 25 de abril del año 2015 en nuestra institución”.

Ø Cautelar de la mejor forma los recursos entregados por el Estado, para seguir cumpliendo fehacientemente con la normativa legal vigente del Ministerio de Educación y el Servicio de Impuestos Internos.

Entregados al Directorio previamente auditados, por la Empresa Auditora Independiente los estados financieros, bajo normas tributarias y también bajo norma internacional, los que sirvan como herramientas para toma de decisiones.

Esta proyección se cumple plenamente en el balance entregado a cada uno de ustedes y aprobado en este acto por la Asamblea

Ø En el marco de la Reforma Educativa, mantener las redes con autoridades que nos ayuden a posicionar la realidad de la Fundación, nuestra problemática interna y particularidades. Seguir haciéndonos cargo de todos los desafíos y exigencias que la reforma incorpora, pero sin dejar de exigir los beneficios que hasta aquí se han entregado a profesores y alumnos.

Esta proyección se mantiene vigente, aun habiendo realizado varias reuniones de sensibilización con autoridades: gubernamentales, Parlamentaria y de Educación, entre otros, Carlos Montes, Andrés Palma, Jaime Quintada, Senador José García Ruminot, Valentina Quiroga, Abogado Ricardo Sánchez, Seremi de Educación, Director Regional de Super Intendencia. Quienes nos han orientado en la gislación vigente en materia educacional.

Ø Evaluar críticamente las razones del rechazo a la aprobación de los Estatutos, realizar un proceso de visita por sectores a los profesores socios, escuchando sus planteamientos, modificar los artículos en desacuerdo, presentar una nueva reforma de Estatutos con las indicaciones planteadas

por los socios, someterlo a votación, para luego proceder a su tramitación legal.

Se realizaron 21 reuniones por sectores en dos ocasiones cuya finalidad fue socialización y recepción de sugerencias sobre la Reforma a Los Estatutos tuvo una participación de 558 socios.

Concluyendo el 27 de noviembre 2015 con una Asamblea Extraordinaria de Socios en segunda votación sobre la Reforma de Estatutos siendo esta nuevamente rechazada con un 56 %.

Situación que aún se encuentra pendiente.

Ø Aprobación y puesta en marcha el artículo transitorio de los nuevos Estatutos.
ARTICULO TRANSITORIO:

"Aprobados los estatutos y cumplidos los trámites legales de rigor se modificará la constitución del directorio quedando los tres socios elegidos y miembros actuales del directorio como titulares y se agregaran las dos siguientes mayorías de votación en la asamblea de elección de directorio respectiva, a fin de conformar el directorio de acuerdo al artículo séptimo de estos estatutos, quienes duraran en el cargo solo el periodo que reste para la próxima elección la que se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos esto es cada tres años los que por esta sola vez se contará dicho plazo desde 25 de abril de 2015.."

Habiendo los socios manifestado no estar de acuerdo con este artículo, se retira de la propuesta de Reforma de Estatutos y por no haberse aprobado estos, no fue posible cumplir con esta Proyección.

Ø Ante la desaparición de las agrupaciones parroquiales generar otras instancias similares, en que los socios se encuentren con sus directivos al menos dos veces al año y conversen los asunto propios de la Institución en todos sus ámbitos.

Se ha cumplido esta proyección, en dos rondas de visitas a colegios, escuchando las inquietudes de los socios, como también sus sugerencias, las que se plasmaron en la revisión de la nueva propuesta de Reforma de Estatutos.

Aun así por Estatutos se mantendrán las reuniones ampliadas de Directorios, con delegados nombrados por las distintas agrupaciones parroquiales
Esta proyección se mantendrá vigente.





Ø Implementación de nuevo sistema informático administrativo.

El objetivo principal de la implementación del sistema informativo administrativo es que permite unificar en una sola plataforma todos los distintos módulos de trabajo de la institución con el fin de hacer más accesible la información dentro de las distintas unidades, agilizar la gestión administrativa y la toma de decisiones.

En el mes noviembre del año 2015, se ha puesto en marcha el departamento de remuneraciones, con lo que se ha completado el Sistema Informático. Cabe mencionar, que la plataforma aún está en proceso de adecuación y mejora de los procesos con las distintas unidades involucradas con el fin maximizar la ejecución de los mismos.

Esta proyección se mantendrá durante el año 2016, donde se concluirá y abordaran cambios necesarios para su óptimo funcionamiento.

Ø Llevar a cabo Congreso Educacional Internacional "Neurociencia y Familia", con expositores de connotación y reconocimiento internacional.

Se llevó a cabo en alianza con la Universidad Católica de Chile el Congreso Internacional con la participación de relatores Internacionales de España, Brasil, Cuba, Argentina y Chile, representando a las Universidades de Olguín, Santiago de Compostela, Cerebrum, y Universidades Católica y UFRO de Temuco. Asistieron a este Congreso 400 profesores, más 100 apoderado. Al haberse este convertido en un Congreso Internacional, nos invita a ponernos nuevos desafíos manteniendo el nivel alcanzado.

Ø Hacer efectivo el Proyecto Educativo Institucional, a través del proyecto curricular evangelizador e idiosincrático de la institución.

Hemos logrado que con la entrada en vigencia del Proyecto Pedagógico Curricular, que se desprende del PEI, que nuestra visión y misión institucional y los objetivos, pero

PROYECCIONES DEL DIRECTORIO PARA EL 2016

Anuncios y proyecciones para el 2016.-

1. Situación de los socios Jubilados Categoría A, sistema Interno.

Luego de haber sostenido reuniones con varias autoridades del Ministerio de Educación y en Especial con el Secretario Ejecutivo de la Reforma Educacional Don Andrés Palma Irrarrázaval, quien remitió a su equipo jurídico los antecedentes entregado en relación a la situación de los Profesores Jubilados de la Categoría A, sistema Interno de esta Institución, el día 29 de Marzo 2016 en reunión sostenida en la SEREMI de Educación de Temuco nos anuncia que, este gasto si será aceptado como fines educacionales, y cabe dentro de lo estipulado en la Ley 20.845. Por lo que con ello se ha logrado zanjar definitivamente esta preocupación, tanto para nuestros socios, como para esta administración, teniendo por ley aceptado ese gasto, dentro de los fines educativos.

2. Situación Categoría "B"

El año 2002, el Directorio de la época incorporó al presupuesto institucional, un aporte previsional para los socios de la Categoría B, a través de Depósitos Convenidos, para lo cual encomendó a expertos previsionales realizar un estudio que permitiera determinar el monto asignado a cada socio de dicha categoría con el fin de compensar el periodo no cotizado anteriormente. Dicho estudio se basó en los siguientes criterios: remuneración imponible y la edad, con el fin de determinar los años pendientes de cada socio hasta cumplir la edad legal de jubilación.

Una vez determinado el monto mensual en UF, para cada socio, se dio inicio al pago con fecha 10 de agosto de 2002.

En Asamblea realizada el 25 de marzo de 2006, se aprobó el Acuerdo Marco, lo que permitió incorporar a los contratos de trabajo, formalizando así, los Depósitos Convenidos asignados a cada socio.

Posteriormente, a raíz de las inquietudes de los socios por revisar el cálculo individual de cada uno, en septiembre del año 2010 el Directorio solicitó un nuevo estudio a AFP CUPRUM. A partir de este estudio este Directorio acordó actualizar los montos de los aportes. Los se comenzaron a depositar el 10 de enero de 2011, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Y a partir de marzo del 2016 se han incrementado estos aportes, proporcionalmente a cada socio de esta categoría.

Por tratarse de información personal, el Directorio sugiere consultarlo personalmente en su AFP respectiva, para verificar que se ha cumplido con esta decisión del Directorio.





3. Indemnización a todos los socios de tres a cinco meses.

Es así también que En Asamblea realizada el 25 de marzo de 2006, se aprobó el Acuerdo Marco, donde se contemplaron tres meses de indemnización a todo evento de los socios de todas las categorías, hoy reasignando los recursos que van quedando disponibles por los socios que ya se ha cumplido con sus depósitos convenidos, lo que ha ido mejorando las condiciones presupuestarias, **este directorio acordó subir de tres a cinco meses esta indemnización, lo que se hará efectivo a partir del 31 de marzo del 2016.**

4. Departamento de Bienestar.

Frente a la situación irregular del Bienestar de trabajadores es que este Directorio asume el compromiso de regularizar jurídicamente a este estamento, en la próxima Asamblea. Para que preste un mejor servicio a sus asociados.

A partir del 1° de marzo del 2016 se hace cargo una Profesional, Licenciada en Trabajo social y Mediadora Familiar, Señora Vanesa Vásquez Rivas, con la finalidad de poder canalizar los requerimientos de índole socioeconómicos, educacionales, culturales, de salud y recreacional de nuestros trabajadores.

NUEVA PROPUESTA:

El Directorio ha considerado de alta importancia sugerir una nueva propuesta de Adecuación a los Estatutos principalmente en dos Artículos:

1° Nueva Constitución del Directorio, integrada por cinco profesores socios.

El Directorio ha considerado de alta importancia sugerir una nueva propuesta de Adecuación a los Estatutos principalmente en dos aspectos:

- 1) Nueva Constitución del Directorio, integrada por cinco profesores socios.

Fundamentalmente por decisión de Monseñor Francisco Javier de apoyar única y exclusivamente con la pastoral de la Fundación y no tener ninguna participación en los aspectos administrativos y educacionales.

- 2) Comisión revisora de cuentas para dar cumplimiento a la Ley 20.500.

En este contexto, en los próximos meses iniciaremos un proceso de conversaciones con los socios de las diferentes parroquias, para culminar con la Asamblea extraordinaria de socios, para someter a votación estas dos adecuaciones durante el segundo semestre del año 2016.

2° Comisión revisora de cuentas.

De acuerdo a la ley 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. De las asociaciones sin fines de lucro entrada en vigencia el 04 de Febrero del 2011. Donde señala que esta Fundación por estar inserta en esta ley debe cumplir con este artículo. Por lo que durante el año 2016 solicitará a la Asamblea pronunciarse sobre estos dos artículos.





PALABRAS FINALES

Estimados profesores y profesoras socios y socias de esta Noble Institución, después de escuchar la memoria correspondiente al año lectivo 2015. Concluimos que, las múltiples interrogantes que nos hacíamos el año pasado ya se están diluyendo, ya que vemos venir tiempos mejores. Donde vemos que día a día estamos siendo valorados por la gran misión que realizamos, donde estamos siendo referentes de una ley de inclusión que no lucra, no selecciona y no tiene un financiamiento compartido, ya que nacimos y nos mantenemos con el objeto de dar educación a los más pobres de los pobres. Si bien es cierto que aún tenemos mucho que avanzar y lograr una equidad en relación al sistema educativo, hoy estamos contentos, pues tenemos la tranquilidad de continuar con nuestra misión y nuestro proyecto educativo.

Hoy los invito a que cada uno desde el lugar en donde se encuentre, dar lo mejor de sí, permitir que el otro se desarrolle con respeto y haga su labor, en tranquilidad, respetando los tiempos, donde no ronde el fantasma de la desconfianza, fantasma que puede crear la separación y desunión.

Nuestra Institución es demasiado importante para dejarnos llevar por intereses egoístas e individualistas. Crean que se está trabajando por un bien superior que debe responder por más de 18 mil alumnos, 2.500 trabajadores que dependen de esta Institución, hagamos eco a las palabras del Papa Francisco, que nos invita a dialogar y vivir los valores, respetémonos y seamos misericordiosos con el otro como es nuestro Padre.

Como Directorio esperamos haber dado cumplimiento a lo mandado por la Asamblea, agradeciendo la confianza depositada en él, renovando una vez más el compromiso con esta Institución, que necesita de todos nosotros para hacerla más grande cada día. Los invito a que sigamos trabajando en pos de nuestros niños y valorar a esta gran Institución que por tantas décadas ha hecho tanto bien a miles de niños y ha construido una historia que hoy más que nunca debemos valorar.

Gracias.

CRÉDITOS

DIRECTORIO

GUILLERMINA TORRES RIQUELME
PRESIDENTA
E-mail: guillermina.torresriquelme@fmدا.cl

MARIO INOSTROZA HERMOSILLA
SECRETARIO
E-mail: mario.inostrozahermosilla@fmدا.cl

JUAN CARLOS SEPÚLVEDA PINO
DIRECTOR
E-mail: juancarlos.sepulvedapino@fmدا.cl

MONSEÑOR FCO. JAVIER STEGMEIER
SCHMIDLIN
OBISPO DE LA DIOCESIS DE VILLARRICA
E-mail: fjstegmaier@episcopado.cl

PBRO. BELISARIO VALDEBENITO ERICES
TESORERO
E-mail: bvaldebenito@fmدا.cl

PBRO. HUMBERTO FUENTEALBA RODRIGUEZ
VICARIO DE EDUCACIÓN
E-mail: hufuro@hotmail.com

SECRETARIA

CARMEN LUZ ROCHA MORA
Email: carmen.rochamora@fmدا.cl

PARTES E INFORMACIONES

ANA CATALAN OSWALD
E-mail: ana.catalanoswald@fmدا.cl

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RENÉ SAN MARTIN BARRA
E-mail: rene.sanmartinbarra@fmدا.cl

PAOLA ANDREA PEREZ ROCCO
E-mail: paolaperez@fmدا.cl

LORENA JARA TOMCKOWIACK
E-mail: lorena.jarat@fmدا.cl

CARLOS ROBERTO ARRIAGADA HERNANDEZ
E-mail: carlos.arriagadahernandez@fmدا.cl

MAURICIO QUIROZ MORALES
E-mail: mauricio.quirozmorales@fmدا.cl

HILDA CHEUQUEPAN QUIROZ
E-mail: hilda.cheuquepanquiroz@fmدا.cl

MIGDILIA VALENCIA MILLAR
E-mail: migdilia.valenciamillar@fmدا.cl

LIDIA GONZÁLEZ AILLAPÁN
E-mail: lidia.gonzalezailapan@fmدا.cl

COORDINADOR DE PASTORAL

PBRO. DOMINGO IBÁÑEZ RIQUELME
E-mail: dibañez@fmدا.cl

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RODOLFO NAHUEL PÁN NAHUELHUAL
E-mail: Rodolfo.nahuelpan@fmدا.cl

VANESA KARINA VASQUEZ RIVAS
vanesa.vasquezrivas@fmدا.cl

FERNANDA LAGOS MILLAR
Email: fernanda.lagosmillar@fmدا.cl





PATRICIO MONTERO NECULMÁN
E-mail: patricio.monteroneculman@fmدا.cl

RICARDO VALDÉS RIQUELME
E-mail: ricardo.valdesriquelme@fmدا.cl

PAMELA TORRES ORELLANA
E-mail: pamela.torresorellana@fmدا.cl

LORENA SALAZAR BEROIZA
E-mail: lorena.salazarberoiza@fmدا.cl

JACQUELINE DEL C. SAN MARTIN CARRASCO
E-mail: j.sanmartin@fmدا.cl

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CLAUDIA LEAL VILLANUEVA
E-mail: claudia.leal@fmدا.cl

JOHANA SOTO BARRIGA
E-mail: johanna.sotobarriga@fmدا.cl

NELSON IBARRA DÍAZ
E-mail: Nelson.ibarradiaz@fmدا.cl

ERWIN ALARCON ROSS
E-mail: erwin.alarconross@fmدا.cl

SINECIO HUGO CASTRO MAUREIRA
E-mail: hcastro.m@fmدا.cl

BERNARDITA BELEN BURGOS BURGOS
E-mail: Bernardita.burgos@fmدا.cl

MARÍA ISABEL LÓPEZ PINILLA
E-mail: milopez@fmدا.cl

DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES Y ESTADÍSTICA

MARIO INOSTROZA HERMOSILLA
E-mail: mario.inostrozahermosilla@fmدا.cl

MARIA CRISTINA ZAMORANO GOMEZ
maria.zamoranogomez@fmدا.cl

MARCELA LAGOS MILLAR
marcela.lagosmillar@fmدا.cl

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

CARLOS ANTONIO CASTILLO REBOLLEDO
E-mail: carlos.castillorebolledo@fmدا.cl

MYRIAM DE LA FUENTE ARAYA
E-mail: myriam.delafuente araya@fmدا.cl

OTTO OSWALD RUÍZ
E-mail: otto.oswaldruiz@fmدا.cl

DIEGO MUNOZ CASTILLO
E-mail: diego.muñozcastillo@fmدا.cl

RAUL ALARCON OJEDA
E-mail: raul.alarconojeda@fmدا.cl

PAOLA ANDREA HENRIQUEZ LAGOS
E-mail: paola.henriquezlagos@fmدا.cl

ANDREA ERICES SANHUEZA
E-mail: Andrea.ericessanhueza@fmدا.cl

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

JEANETTE SEPÚLVEDA JARA
E-mail: jeannette.sepulvedajara@fmدا.cl

MAHYBEL ORTEGA GARCÉS
E-mail: mahybell.ortegagarcés@fmدا.cl

**DEPARTAMENTO SANEAMIENTO
AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO**

VÍCTOR MERCADO FARIAS
E-mail: victor.mercadofarias@fmnda.cl

ANDREA MEZA CABEZON
E-mail: Andrea.mezacabazon@fmnda.cl

CAMILA CORALES PINO
E-mail: camila.coralespino@fmnda.cl

JORGE ALBERTO TRONCOSO BÁEZ
E-mail: jorge.troncosobaez@fmnda.cl

VICTOR IGNACIO VALDIVIA CURIN
E-mail: victor.valdiviacurin@fmnda.cl

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

CELIN GUTIÉRREZ PINTO
E-mail: celin.gutierrezpinto@fmnda.cl

CLAUDIA STUARDO VALENZUELA.
E-mail: claudia.stuardovalenzuela@fmnda.cl

REDACCION:
Departamento de Educación

**IMPRESA, PRODUCCIÓN Y BANCO DE
IMÁGENES**

CARLOS ANTONIO CASTILLO REBOLLEDO
E-mail: carlos.castillorebolledo@fmnda.cl

PERSONAL DE APOYO

YESSICA PADILLA ARAYA
ELIANA MILLAR ARAVENA
MARÍA SAN MARTÍN MORA
MANUEL AGUAYO GARRIDO

**DISEÑO GRÁFICO
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

